

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/component/phocadownload/file/1083-ordenanza-02-2018">http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/component/phocadownload/file/1083-ordenanza-02-2018</a>				<a href="http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/component/phocadownload/file/1083-ordenanza-02-2018">http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/component/phocadownload/file/1083-ordenanza-02-2018</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018	ACTA 29	<a href="http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal">http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal</a>	POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 28, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2018.	RESOLUCIÓN NO. 094-SG-GADMPVM-2018.	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas">http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas</a>
			POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE OTORGAR LA PRÓRROGA DE PLAZO POR UN AÑO, PARA LA ENTREGA DE LAS OBRAS INFRAESTRUCTURA DE LA URBANIZACIÓN BALCONES DE ALCALÁ.	RESOLUCIÓN NO. 095-SG-GADMPVM-2018.		
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018	ACTA 30	<a href="http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal">http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal</a>	POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.	RESOLUCIÓN NO. 096-SG-GADMPVM-2018.	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas">http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas</a>
			POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 29, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.	RESOLUCIÓN NO. 096-SG-GADMPVM-2018.		
			POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, ACOGIENDO TODAS LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN.	RESOLUCIÓN NO. 097-SG-GADMPVM-2018.		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					12 de noviembre de 2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL (mes de noviembre de 2018)	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. JAIME PAUL POLO GUERRERO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec">secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 2392282 Ext. 106	